

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Contrato Convenio **Acuerdo** Orden de Compra, Servicio u Obra
Nº. 64 del 30 de noviembre de 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contratista: International Bank for Reconstruction and Development -The World Bank
- Banco Mundial.

Objeto: Factibilidad para implementar un esquema de seguro agropecuario catastrófico en el país que reduzca la vulnerabilidad de los pequeños productores afectados por riesgos climáticos.

Plazo de Ejecución: 15 meses.

Otrosí (s): No se realizó ningún otrosí.

Fecha de Inicio: 30 de noviembre de 2016.

Suspensiones: No se realizó ninguna suspensión.

Fecha de Terminación: 15 de marzo de 2018.

2. ASPECTOS FINANCIEROS:

Valor Inicial:	USD 200.000
Ajustes al Valor:	No aplica.
Valor total:	USD 200.000
Valor ejecutado:	USD 200.000
Valor no Ejecutado	No aplica.

Los pagos efectuados fueron los siguientes:

PAGOS	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR EN DÓLARES	VALOR EN PESOS
1	14 de diciembre de 2016	USD 30.000	\$89.850.000
2	18 de diciembre de 2017	USD 140.000	\$408.268.000
3	29 de mayo de 2018	USD 30.000	\$ 85.245.000



3. AVANCES:

- 100% avance físico programado
- 100% avance físico real
- 100% avance presupuestal programado
- 100% avance presupuestal real

4. ACTIVIDADES, BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

El Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsable (RAS, por sus siglas en inglés) N°64 del 30 de noviembre de 2016 suscrito con el International Bank for Reconstruction and Development -The World Bank - Banco Mundial, contemplaba los siguientes entregables a) Plan de Trabajo, b) Reporte técnico (que incluye la factibilidad técnica y anexos) y c) Nota de Política sobre implementación del Seguro Agrícola Catastrófico.

Los entregables mencionados anteriormente fueron entregados adecuadamente y de forma oportuna por parte del Contratista y revisados en conjunto con las entidades que hacen parte del comité de apoyo técnico en Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP y la Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA.

En el marco del Acuerdo se realizaron 3 misiones del Banco Mundial en Colombia, así como más de 15 mesas de trabajo virtuales para apoyar los procesos de validación y comprensión de la información compartida. Adicionalmente, se validaron técnicamente los resultados parciales y los avances en el diseño del producto, con entidades expertas en la materia. Este es el caso del IDEAM para aspectos de agroclimatología, IGAC para lo concerniente a suelos e información cartográfica, DANE sobre la información de la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA, AGROSAVIA (antiguamente Corpoica) sobre los modelos de crecimiento fenológico y agroclimatología, gremios de la producción, en particular FENALCE, la Federación Nacional de Cafeteros, FAO, Departamento Nacional de Planeación-DNP, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- UPRA y expertos locales. En la misma línea, se mantuvo contacto constante con las Secretarías de Agricultura de los departamentos de Tolima y Antioquia, las Direcciones de Cadenas del MADR; así como de la Unidad de Regulación Financiera y de la Superintendencia Financiera.

La información técnica utilizada, los resultados obtenidos en la factibilidad, las recomendaciones de política y actividades a seguir para la implementación de un seguro agrícola catastrófico para Colombia se encuentran de forma detallada en los entregables remitidos por parte del Contratista y fueron remitidos al MADR a través

del Informe Mensual de la Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios en el mes de mayo de 2018 bajo el Radicado de Finagro No. 2018005031.

5. CERTIFICACIÓN:

En nuestra calidad de **Supervisores** certificamos que el contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con FINAGRO.

6. ANEXOS:

Como anexos a este informe de supervisión y recibo a satisfacción se adjuntan los siguientes documentos.

- a) Plan de Trabajo.
- b) Reporte técnico.
- c) Nota de Política sobre implementación.

Para constancia se firma a los 10 días del mes julio de 2018.

Nombre de los Supervisores:

Jorge Eduardo Soto Mejía
Vicepresidente de Garantías y Riesgos
Agropecuarios

Mónica Rangel Cobos
Directora Unidad de Gestión de
Riesgos Agropecuarios

Firma del Supervisores:


Vicepresidente de Garantías y Riesgos
Agropecuarios


Directora Unidad de Gestión de
Riesgos Agropecuarios

